su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas. Marca/modelo: Navman/Tracker 950. N.º homologación: 98.0318.

La presente homologación es válida hasta el 5 de Agosto de 2007.

Madrid, 5 de marzo de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

6218 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Navman modelo Tracker 5100, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Plastimo España, S.A., con domicilio Avda. Narcís Monturiol, 17, 08339 Vilassar de Dalt (Barcelona), solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Navman modelo Tracker 5100, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas. Marca/modelo: Navman/Tracker 5100. N.º homologación: 98.0319.

La presente homologación es válida hasta el 5 de Agosto de 2007.

Madrid, 5 de marzo de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

6219 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Navman modelo Tracker 5100 i, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Plastimo España, S.A., con domicilio Avda. Narcís Monturiol, 17, 08339 Vilassar de Dalt (Barcelona), solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Navman modelo Tracker 5100 i, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas. Marca/modelo: Navman/Tracker 5100 i. N.º homologación: 98.0320.

La presente homologación es válida hasta el 5 de Agosto de 2007.

Madrid, 5 de marzo de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

6220 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Navman modelo Tracker 5500, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Plastimo España, S.A., con domicilio Avda. Narcís Monturiol, 17, 08339 Vilassar de Dalt (Barcelona), solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Navman modelo Tracker 5500, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas. Marca/modelo: Navman/Tracker 5500. N.º homologación: 98.0321.

La presente homologación es válida hasta el 5 de Agosto de 2007.

Madrid, 5 de marzo de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

6221 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Garmin modelo GP17, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electrónica Trepat, S.A., con domicilio Sant Ferrán, 10 y 16, 08031 Barcelona, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Garmin modelo GP17, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas. Marca/modelo: Garmin/GP17. N.º homologación: 98.0323.

La presente homologación es válida hasta el 6 de Agosto de 2007.

Madrid, 5 de marzo de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

6222 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono de MF/HF No-Solas, marca Barret modelo 980, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Radio Marítima Internacional, S.A., con domicilio Isabel Colbrand, 10-12, 5.º, local 132, 28050 Madrid, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de